



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 82/2013

**REF: INSTRUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DEL NUEVO
CERTIFICADO RAÍZ**

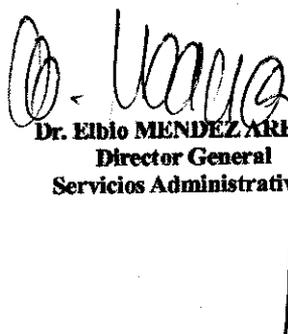
Montevideo, 23 de julio de 2013.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento, que de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada n° 7768 de 22 de los corrientes, se procederá a la entrega de **nuevos certificados digitales para firma electrónica**, a los funcionarios que en el ejercicio de su función estén autorizados para ello.-

Una vez gestionado el nuevo certificado -para lo cual cada funcionario será personalmente convocado- y para poder firmar electrónicamente, se deberá descargar, desde la propia oficina y siguiendo el instructivo que se adjunta, dicho certificado en cada uno de los equipos que se utilicen a tal efecto.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos



PODER JUDICIAL

Instructivo para la Instalación del nuevo Certificado Raíz -

Por cualquier duda ó aclaración sobre el presente instructivo pueden comunicarse telefónicamente a los teléfonos del PROFOSJU-UANE 2 902.15.61 ó 2 908.24.72 internos 103 - 112 - 113

1. Abrir el navegador Firefox
2. Ir a la página www.comunicaciones.poderjudicial.gub.uy
3. Ir a la opción de **Descargas** que se encuentra a la izquierda de la pantalla

- [Cambio de contraseña](#)
- [Configuración de Microsoft Outlook](#)
- [Configuración de Outlook Express](#)
- [Configuración de Mozilla Thunderbird](#)
- [Configuración de Evolution](#)

Por tanto se recomienda a quienes utilicen otros clientes de correo que no omitan realizar el ingreso por la página oficial mencionada ya que será ésta la que se tendrá en cuenta en caso de duda, cuestionamiento o discrepancia respecto a cualquier comunicación que las Sedes Judiciales hayan cursado electrónicamente.

Noticias:

20 Dic 2011

ATENCIÓN

AudioVisual del Sistema de Notificaciones Electrónicas

Descargas:

Instalación del Certificado raíz de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, en uso desde el 1/3/2009

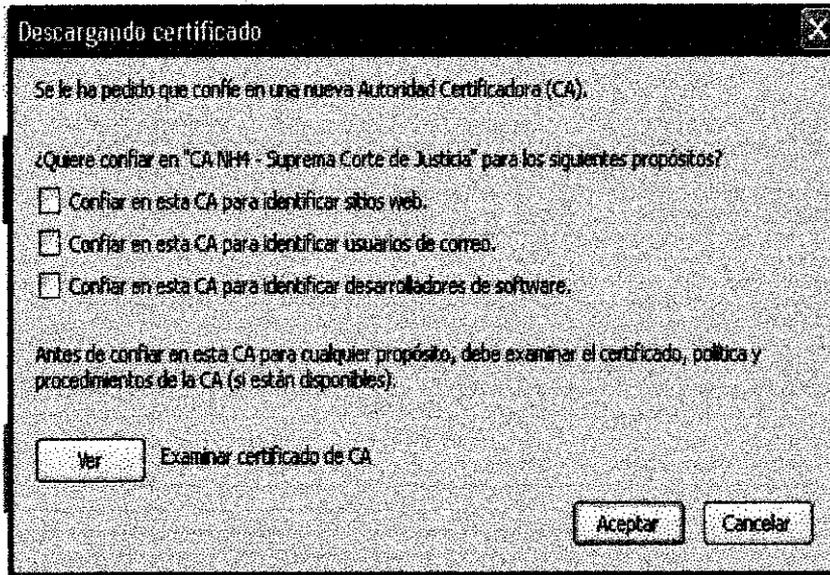
Se pone en vuestro conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada 7637 de 17 de diciembre de 2008 (Notificaciones Electrónicas), se encuentra en funcionamiento el sistema de depuración periódica del servidor por lo que **SE BORRARÁN DE LAS CASILLAS DE CORREO QUE LES HAN SIDO ADJUDICADAS EN EL SERVIDOR DEL PODER JUDICIAL, LAS COMUNICACIONES (notificaciones e intimaciones electrónicas) QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A TRES (3) MESES.**

Aconsejamos a quien tenga interés en conservar copia de alguna de las comunicaciones a ser borradas proceda a su impresión y/o las baje a su propio PC.

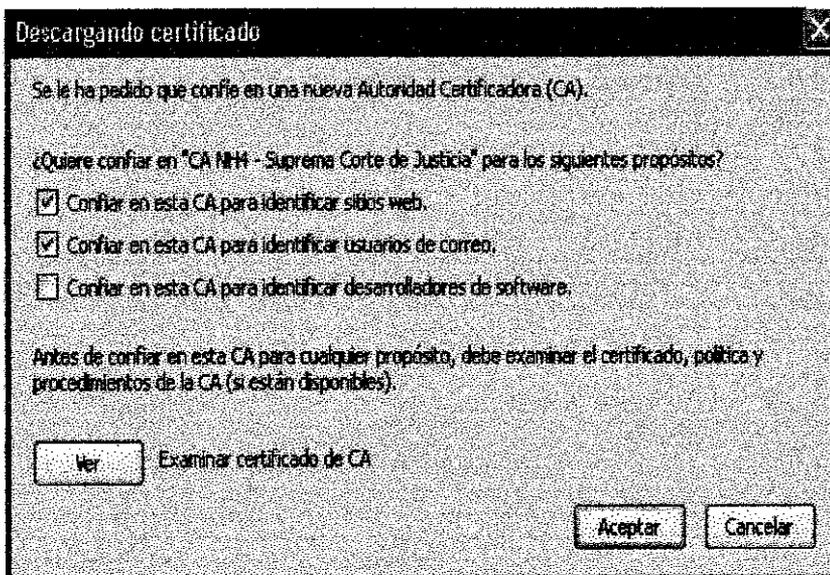
4. Hacer clic donde dice "Instalación del Certificado Raíz de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay"
5. Aparece una pantalla similar a la siguiente:



PODER JUDICIAL



6. Hacer clic en la opción: **“Confiar en esta CA para identificar usuarios de correo”** y en **“Confiar en esta CA para identificar sitios web”**



7. Hacer clic en **Aceptar**, finalizando el proceso y quedando instalado el nuevo Certificado Raíz.